Don José Luis Pensado Tomé, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

### Tribunal suplents

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Alvar López.

Don Alvaro Galmes de Fuentes, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Don Constantino García González, Catedrático de la Univer-

sidad de Santiago.

Don Luis Rubio García, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Don Ramón Lorenzo Vázquez, Catedrático de la Universidad

Don Andrés Soria Ortega, Catedrático de la Universidad de

Granada.

Doña María del Pilar Vázquez Cuesta, Profesor adjunto de la Universidad Complutense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de junio de 1874.—P. D., el Director general de
Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

16822

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las pla-zas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Prafesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio, Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Iny resolución de la misma fecha, sobre convocatoria de concursooposición restringido para prover en propiedad plazas del
Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resueito nombrar el Tribunal que ha de
juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden
de 17 de enero de 1978 («Boletin Oficial del Estado» del 24) para

la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

# FACULTAD DE FARMACIA

«Historia de la Farmacia» (tres plazas),

## Tribunal titulia

Presidente: Excelentísimo señor don Guillermo Folch Jou. Vocales:

Don José María Suñe Arbussa, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don José Luis Valverde López, Catedrático de la Universidad

de Granada.

Don José Luis Gómez Caamaño, Profesor agregado de la Universidad de Barcelona.

Doña Maria del Pilar Herrero Hinojo, Profesor agregado de

la Universidad Complutense.

Don Juan M. García-Marquina y Rodrigo, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Jaime-González Carreró, Catedrático de la Universidad de Santiago.

## Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Eugenio Sellés Marti. Vocales:

Don Ramón San Martín Casamada, Catedrático de la Univer-

sidad de Barcelona.

Don Manuel Gómez-Serranillos Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don José María Montañés del Olmo, Catedrático de la Universidad Complutense.

sidad de Santiago. Don Alfonso del Pozo Ojeda, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Jesus Cabo Torres, Catedrático en situación de excedente especial.

Don Salvador González García, Catedrático de la Universidad de Granada,

Lo digo à V. 1. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. 1. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de
Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

16823

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las pla-zas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo, Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1807/1971, de 15 de julio, Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades o Investigación de la misma fecha, sobre convecatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, Este Ministerio na resuelto nombrar el Tribunal que ha de

juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

### FACULTAD DE l'ARMACIA

«Química orgánica» (cinco plazas). «Farmacognosia» (dos plazas).

#### . Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Juan M. García-Marquina y Rodrigo.

#### Vocales:

Don Ramon San Martín Casamada, Catedrático de la Uni-

versidad de Barcelona.

Don Manuel Gómez-Serranillos Fernández, Catedrático de la

Universidad Complutonse.

Don José María Montanés del Olmo, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Don Jesús Cabo Torres, Catedrático en situación de exceden-

cia especial.

Don Gregorio González Trigo, Catedrático de la Universidad

Complutense.

Don José Cibeira Valladares, Profesor adjunto de la Universidad de Santiago.

## Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Angel Santos Ruiz.

Don Enrique Jacinto Meléndez Andréu, Profesor agregado de la Universidad de Barcelona.

Dona Maria del Pilar Pardo Garcia, Profesor agregado de la

Universidad Complutense.

Don Eugenio Sellés Marti, Catedrático de la Universidad

Don Salvador Rivas Goday, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Francisco Bellot Rodriguez, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Luis Girau Bach, Profesor adjunto de la Universidad de

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

limo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

16824

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-opostción restringido para proveer en propiedad las pla-zas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio. Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo do Profesores Adjuntos de Universidad Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de

jürgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 (Boletín Oficial del Estado- del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

# FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

«Antropologia y Etnologia» (una piaza).
«Historia Primitiva del Hombre y Etnologia» (dos plazas).
«Prehistoria» (tres piazas).
«Prehistoria y Arqueologia» (una piaza).
«Prehistoria y Etnologia» (una piaza).